

Calado operacional sube a 9.2 metros en el canal de acceso a la Zona Portuaria de Barranquilla

[Inicio](#) [▶ Calado operacional sube a 9.2 metros en el canal de acceso a la Zona Portuaria de Barranquilla](#)

 [Compartir](#)
 [Buscar](#)

Compartir en:





- *Así lo anunció la Capitanía de Puerto de Barranquilla en el Mensaje de Seguridad 203, expedido el miércoles, donde indica que para ese aumento ha sido importante el trabajo de dragado que se viene realizando en la zona*
- *Entre el 10 y el 15 de febrero la draga Bartolomeu Dias removió 139.000 metros cúbicos de sedimentos en Bocas de Ceniza.*
- *El martes la draga inició actividades entre el kilómetro 5 y el kilómetro 7, de acuerdo con el plan de trabajo definido.*



Barranquilla, Atlántico. Febrero 18 de 2021. El Gobierno nacional avanza en su compromiso de mejorar las condiciones de navegabilidad en el canal de acceso a la zona portuaria de Barranquilla. Gracias a los trabajos permanentes adelantados durante la última semana por la draga belga Bartolomeu Dias, la Capitanía de Puerto de Barranquilla estableció un nuevo calado operacional autorizado de 9.2 metros en el canal de acceso a la Zona Portuaria de Barranquilla (ZPB).

Después del seguimiento y análisis permanente de las condiciones océano - atmosféricas en el canal de acceso, la Capitanía de Puerto determinó este nuevo calado luego de las labores que adelanta la empresa European Dredging Company - Sucursal Colombia, contratada por el Gobierno Nacional a través de Findeter, en los sitios críticos donde hay alta sedimentación,

Según informe de interventoría, entre el 10 y 15 de febrero, se removieron un total de 139.000 metros cúbicos de sedimentos en el sector de Bocas de Ceniza (K0-100 al K0+400), en 33 ciclos de dragado. Una vez concluido el trabajo en esta zona, la draga inició trabajos entre el kilómetro 5 y el kilómetro 7, cumpliendo lo definido de realizar la estabilización del canal de acceso en muy corto tiempo.

Para la ministra de Transporte, Angela María Orozco, estos resultados son producto de la articulación de instituciones en función de un mismo objetivo: “Lograr que el calado se ubique en 9.2 metros es una muestra más del compromiso del Gobierno Nacional con Barranquilla y con la competitividad de su Zona Portuaria. Seguimos aportando a la reactivación de la economía a través de acciones que proporcionen confianza y seguridad para la navegabilidad

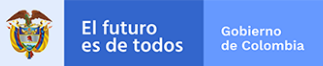
[Hable con nosotros](#)

Por su parte, la presidenta de Findeter, Sandra... con resultados muy satisfactorios y que Findeter continuará haciendo seguimiento riguroso a los trabajos que adelanta el contratista: "La asistencia técnica de Findeter al proyecto de dragado al canal de acceso a la Zona Portuaria busca apoyar al Gobierno Nacional, al Ministerio de Transporte y a Cormagdalena para que la actividad comercial en la Zona Portuaria de Barranquilla se desarrolle normalmente", aseguró.

Al presentar el balance de las labores ejecutadas en la primera semana de intervención en este tramo del río Magdalena, el director de Cormagdalena, Pedro Pablo Jurado, manifestó que el cronograma de trabajo se está cumpliendo, logrando disminuir la sedimentación de las zonas para llegar a los puntos más críticos: La draga Bartolomeu Días ha avanzado de manera continua en su proceso de remoción de sedimentos. Luego de trabajar en Bocas de Ceniza, desde el martes se encuentra dragando entre los kilómetros 5 y 8. Si es necesario, regresará a realizar actividades simultáneas en Bocas de Ceniza", aseguró el directivo.

El proceso de contratación con la draga Bartolomeu Días se realizó de manera pronta y rigurosa a través de Findeter, para que en un tiempo estimado de 90 días se haga un dragado de adecuación en el canal navegable, removiendo un total de 900.000 metros cúbicos de sedimentos en los puntos críticos identificados.

Número de visitas a esta página 106
Fecha de publicación 18/02/2021
Última modificación 18/02/2021



- Presidencia
- Cancillería
- MinComercio
- MinAmbiente
- MinEducación
- Vicepresidencia
- MinInterior
- MinAgricultura
- MinTIC
- MinVivienda
- MinJusticia
- MinHacienda
- MinTransporte
- MinCultura
- MinSalud
- MinDefensa
- MinMinas
- MinTrabajo



Activos Institucionales

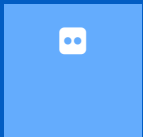
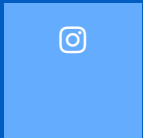
- laboratorio de Transporte
- Draga por Carretera
- Plan Vial Regional
- Peajes Electrónicos
- Gestor de Proyectos de Infraestructura (GPI)
- Plan Nacional de Vías para la Integración Regional
- Anemitra
- Manual de señalización
- Peajes Electrónicos
- Gestor de Proyectos de Infraestructura (GPI)
- Plan Nacional de Vías para la Integración Regional

Servicios al ciudadano

- Directorio Funcionarios MT
- Participación ciudadana
- Peticiones, quejas y reclamos
- Biblioteca
- Trámites, servicios y consultas en línea
- Datos Abiertos
- Sede electrónica
- Hora Legal
- Glosario
- Estándares
- Correo Notificaciones Judiciales
- Preguntas y respuestas frecuentes

Certificaciones de calidad | Políticas de privacidad | Términos de uso | Movilnet | Ingreso al sistema

Última fecha de actualización: Viernes 19 de febrero de 2021 12:40 pm



Calle 24 #(+57 1) 311
 60 - 50 op. 1
 Piso 9
 Centro Línea gratuita:
 Comercial 01 8000 112042
 Gran Estación Línea de
 II (Bogotá, Transparencia:
 D.C - Colombia) 01 8000 110950

Hasta
 nuevo aviso
 Sede
 Central no
 presta
 atención
 presencial

servicioalciudadano@mintransporte.gov.co
 Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co

[Más Información canales de atención.](#)

Lunes a viernes
 de 7:30 a.m. - 7:30 p.m.

Horario de atención canal telefónico:

Lunes a viernes
 de 7:00 a.m. - 7:30 p.m.

Powered by NEXURA

Hable con nosotros